



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA

Por decreto de Alcaldía de fecha 1 de agosto de 2019 se ha aprobado la relación definitiva subsanando errores del listado definitivo en la resolución de Alcaldía de fecha 16 de julio de 2019 aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal funcionario para cubrir dos plazas de auxiliar administrativo para prestar el servicio de recaudación municipal, mediante sistema de concurso-oposición, del tenor literal siguiente:

Vista la resolución de Alcaldía de fecha 16 de julio de 2019, en la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación en régimen de funcionario, de dos auxiliares administrativos, así como la constitución de una bolsa de trabajo para cubrir posibles vacantes, y admitiendo error.

En el ejercicio de las facultades que me confiere la legislación vigente y especialmente el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Por medio del presente decreto resuelvo:

Primero: Subsanar error en el listado definitivo en la resolución de Alcaldía de fecha 16 de julio de 2019 aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal funcionario para cubrir dos plazas de auxiliar administrativo para prestar el servicio de recaudación municipal, mediante sistema de concurso-oposición, del tenor literal siguiente:

Donde dice:

N.º	Registro entrada	DNI
116	714/2019	X03866126X

Debe decir:

N.º	Registro entrada	DNI
116	714/2019	11899532E

Y donde dice:

"Cuarto: La realización del primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el sábado día 21 de septiembre de 2019, a las 10:00 horas, en las dependencias de la escuela regional de administraciones públicas de Toledo, sita en la calle Río Gabriel de Toledo, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa."

Debe decir:

"Cuarto: La realización del primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el sábado día 21 de septiembre de 2019, a las 10:00 horas, en las dependencias de la escuela regional de administraciones públicas de Toledo, sita en la calle Río Cabriel de Toledo, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa."

Segundo: Publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la subsanación de dicho error. Así mismo quedará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el señor Alcalde, don Tomas Lorenzo Martínez, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

Santa Cruz de la Zarza, 2 de agosto de 2019.-El Alcalde, Tomás Lorenzo Martínez.

N.º I.-4360